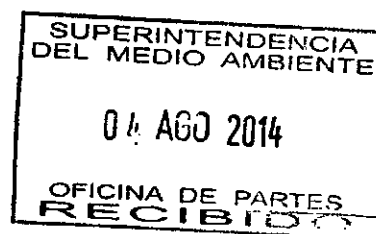


EN LO PRINCIPAL: SOLICITUD QUE INDICA.- **PRIMER OTROSI:** SE TENGA PRESENTE.-

A



**SEÑOR JORGE ALVIÑA AGUAYO
FISCAL INSTRUCTOR
UNIDAD DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

JUAN CARLOS VELOZ JAQUE, chileno, casado, CI N° 8.401.046-4, ADMINISTRADOR y REPRESENTANTE LEGAL de la "COMUNIDAD EDIFICIO TERRAZA TOESCA", RUT N° 53.317.686-0, ambos con domicilio Calle José Miguel Carrera N° 601, comuna de Santiago, en Procedimiento Administrativo Sancionatorio, Ley N° 20.417 del 2010, ORD. U.I.P.S. N° 670 del 13 de septiembre del 2013 en Juicio Administrativo Sancionatorio, a UD. respetuosamente digo:

Que, vengo en este acto en solicitar se resuelva escrito ingresado por esta parte, dentro de plazo, con fecha 09 de junio del 2014, con el fin de dar curso progresivo a estos autos.-

POR TANTO,

En aplicación del artículo 49 y siguientes de la Ley N° 20.417 y demás normas legales pertinentes,

ROGAMOS A UD., tener a bien, acceder a lo solicitado.-

PRIMER OTROSI: SE TENGA PRESENTE.-

Ruego a UD., que vengo en informar que esta es mi última actuación en este Juicio en representación de la **COMUNIDAD EDIFICIO TERRAZA TOESCA**, como consecuencia, de que ceso en mis funciones como Administrador de la presunta infractora.-

Oportunamente se le notificará el nombre del nuevo Administrador, mientras, en caso de ser procedente, solicito tener a bien, notificar las resoluciones que dicte en este Expediente al Comité de Administración en la misma dirección, a saber, Calle José Miguel Carrera N° 601, comuna de Santiago.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Veloz Jaque".

**JUAN CARLOS VELOZ JAQUE
p.p. COMUNIDAD EDIFICIO TERRAZA TOESCA**